



WINTER SERIES 2020

Anuncio de Regata

Winter Series 2020 para la Clase Snipe se celebrará en aguas del Puerto de Mahón de acuerdo con el siguiente calendario:

- Winter Serie - Copa Baleares: 2 y 3 de noviembre de 2019
- Winter Serie 2: 14 y 15 de diciembre de 2019
- Winter Serie 3: 18 y 19 de enero de 2020
- Winter Serie 4: 15 y 16 de febrero de 2020
- Winter Serie Final: 14 y 15 de marzo de 2020

Organizado por el Club Marítimo de Mahón y la colaboración de la Federación Balear de Vela.

1 REGLAS

La regata se regirá por las *reglas* de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de World Sailing 2017 – 2020 (**RRV**).

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2 PUBLICIDAD

Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de World Sailing y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d)(i) de la Reglamentación 20 de World Sailing.

3 ELEGIBILIDAD

Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de World Sailing y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

4 CLASES QUE PARTICIPAN

Winter Series 2020 está reservado a embarcaciones de la Clase Snipe.

5 INSCRIPCIONES. PATRÓN

5.1 Pre-inscripción:

5.1.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente a través del formulario que figura en la web del Club Marítimo de Mahón: <http://clubmaritimomahon.com/clase-snipe/> antes de las 20:00 horas del 1 de noviembre de 2019.

5.1.2 Los derechos de inscripción son gratuitos.

5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.



5.2 Confirmación de inscripción:

5.2.1 El Registro de participantes, **obligatorio**, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

5.2.2 Cada patrón, deberá firmar **personalmente** el Formulario de Registro antes de las 10:00 horas del día 2 de noviembre de 2019.

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Certificado de Medición válido del barco a nombre del actual propietario.
- Licencia Federativa de Deportista para el año 2019.
- Fotocopia del DNI
- Tarjeta de la Clase

6 PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

Winter Serie - Copa Baleares:	2 y 3 de noviembre de 2019
Winter Serie 2:	14 y 15 de diciembre de 2019
Winter Serie 3:	18 y 19 de enero de 2020
Winter Serie 4:	15 y 16 de febrero de 2020
Winter Serie Final:	14 y 15 de marzo de 2020

Fecha	Hora	Acto
Sábado 02/11/2019	15.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
Domingo 3/11/2019	11.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
Sábado 14/12/2019	15.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
Domingo 15/12/2019	11.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
Sábado 18/01/2020	15.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
Domingo 19/01/2020	11.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
Sábado 15/02/2020	15.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
Domingo 16/02/2020	11.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
Sábado 14/03/2020	14.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
Domingo 15/03/2020	11.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
	Al finalizar pruebas	Entrega de premios

7 FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

7.1 Se navegará en formato de flota.

7.2 Hay programadas 4 pruebas al día, siendo el objetivo de las series, el realizar 8 pruebas por fin de semana y un total máximo de 40 regatas en el cómputo de las "Winter Series 2020", en las que no habrá descarte alguno.

7.3 Los recorridos se establecerán en las instrucciones de regata.

8 MEDICIONES. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS

8.1 Se podrán efectuar controles diarios de medición

8.2 La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo *previamente* actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que pretenda participar es, exclusivamente, del patrón inscrito.

9 PUNTUACIÓN

9.1 En las Winter Series 2, 3 y 4 se aplicará el siguiente sistema de Puntuación:

Puesto de llegada	Puntos
Primero	Igual a nº de barco salidos
Segundo	Puntos del 1º menos 1
Cada puesto siguiente	Restar 1 puntos
Penultimo	2
Último	1

9.2 En la Winter Serie - Copa Baleares y en la Winter Serie Final se aplicará el siguiente sistema de puntuación:

Puesto de llegada	Puntos
Primero	Igual a nº de barco salidos multiplicado por 2
Segundo	Puntos del 1º menos 2
Cada puesto siguiente	Restar 2 puntos
Penultimo	4
Último	2

9.3 Los barcos clasificados como: DNC, DNS, OCS, UFD, BFD, DNF, RET, DSQ, se les aplicará una puntuación de CERO puntos

10 CLASIFICACIONES Y PREMIOS

10.1 Se realizarán clasificaciones independientes en cada una de las Series. También se realizará una clasificación absoluta con la suma de todas las pruebas de las cinco Winter Series.

10.2 No habrá ningún descarte en ninguna de las Winter Series ni en la clasificación absoluta.

10.3 Se concederán los siguientes premios:

- Ganadores de cada una de las Series.
- Ganador absoluto de las Winter Series 2020.
- Premio especial denominado "No hay 5º malo".

10.4 Todas las pruebas puntuarán en el ranking y regularidad 2019 y 2020 del C.M. Mahón.

11 RESPONSABILIDAD

11.1 Los participantes lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata. Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"



12 CAPITANÍA MARÍTIMA

- 12.1 Se recuerda a los participantes la obligación de cumplir con la legislación y normativa sobre el tráfico marítimo que prevalecerá sobre las reglas de índole deportiva.
- 12.2 Las embarcaciones de apoyo tendrán amarre reservado en el Club Marítimo de Mahón durante los días de competición siempre que se hayan registrado en la oficina de regatas, presentando la siguiente documentación:
Seguro de Responsabilidad Civil a terceros.
Certificado de navegabilidad.
Titulación adecuada del patrón de la misma.
Licencia federativa de técnico.
- 12.3 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo de los equipos a equiparse y hacer uso del chaleco salvavidas, así como de radios VHF mientras se hallen a flote.

13 ACTOS SOCIALES

El domingo 15 de marzo, al finalizar las pruebas del día, se realizará una comida y la entrega de premios.

14 MODIFICACIONES A ESTE ANUNCIO

La Organización se reserva el derecho de modificar este Anuncio. Cualquier modificación hecha a este Anuncio con anterioridad al 1 de noviembre de 2019 será publicada de forma adecuada (RRV 88.2) en la página web del evento www.clubmaritimomahon.com

Mahón, octubre de 2019